

## RESOLUCION N° 1842

ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 017 de 22 de Junio de 1967,

## CONSIDERANDO:

Que el 17 de Mayo de 1972 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón, doctor Jorge Jara Grau, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA AMYLOA C.A.",

Que el Ing. Cosme Ottati Raffone, debidamente autorizado, como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía.

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

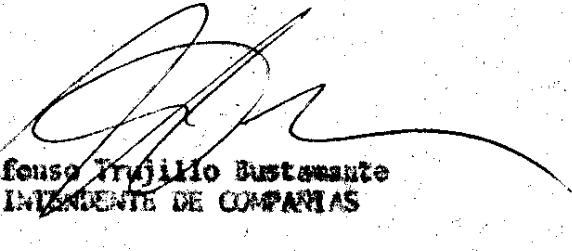
## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA AMYLOA C.A.", con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Dispensar que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; b) inscriba en el Registro de la Propiedad el traspaso de dominio del inmueble adquirido a la Sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula relativa a la SUSCRIPCION Y PAGO DE LAS ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, de la escritura de 17 de Mayo de 1972, y, c) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

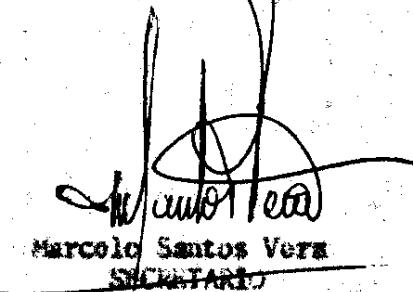
**ARTICULO TERCERO.** - Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 17 de mayo de 1972, que será elaborado por este despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a dieciocho de julio de mil novecientos setenta y dos.-



Alfonso Trujillo Bustamante  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.-  
LO CERTIFICO.-



Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO



CERTIFICO: que con fecha de hoy queda inscrita la Resolución anterior de fojas 10.587 a 10.590-número 1.749 del Registro Mercantil i anotado bajo el número 11.064 del Registro.-Guayaquil, Agosto catorce de mil novecientos setenta i dos.-El Registrador de la Propiedad.-

